



SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.

Escobedo 631 y Padre Solano, 1º piso of. 101 • Telf. 230 9077 - 256 5081 • Fax 256 5081 •
Guayaquil

Guayaquil, Marzo 30, 2.006

Señor Ing.
Ismael Pérez Pazmiño,
Ciudad.-

55766

29308.1988

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas, reunida en sesión universal y ordinaria de esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **PRESIDENTE** de "SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)", por el período de **TRES AÑOS** más, contados a partir de hoy con las atribuciones deberes y obligaciones que le impone el Estatuto que la rige, y la específica de reemplazar al Gerente General en todos los casos de muerte, enfermedad renuncia o ausencia temporal de aquél, quién ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma plena y a sola firma, estando investido para ello de las facultades que señala a los Procuradores Judiciales el art. 48 del Código de Procedimiento Civil, con la sola limitación de requerir la autorización estatutaria de la Junta General de Accionistas de la compañía, para la compra, enajenación o constitución de gravámenes sobre los inmuebles sociales.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que: a) esta Sociedad se constituyó, por escritura pública que autorizó el Notario de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 20 de Mayo de 1.988, con domicilio en esta ciudad y con el capital suscrito y pagado de S/.500.000,00, la cual escritura consta inscrita el 21 de Julio de 1.988 de fs. 29.308 a 29.335 No.8.204 del Registro Mercantil, y anotada bajo el No.11.864 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; b) Posteriormente, elevó el capital en S/.15'000.000,00 para fijarlo a S/. 20'000.000,00 al tiempo que reformó el Estatuto en la parte pertinente, según escritura pública No.70/2.000 que autorizó el Notario Segundo del Cantón, Dr. Jorge Jara Grau, el 24 de Enero del 2.000, é inscrita el 8 de Mayo del 2.000 de fojas 27.387 a 27.398, número 7.939 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.093 del Repertorio, y; c) Finalmente, por escritura pública No. 1256/2000, otorgada el 24 de Noviembre del 2.000, que autorizó el Notario Interino Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, la Compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US\$ 800,00 y fijado en un dólar de los Estados Unidos de América, el valor nominal de cada Acción en que quedó dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 38.889 a 38.901, No. 8.542 del Registro Mercantil y anotado bajo el No. 11.301 del Repertorio el 11 de Abril del 2.001.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.
(SERVITRONIC)"

Ing. Andrés Pérez Pazmiño
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Aceptado,
Guayaquil, Marzo 30, 2.006

Ing. Ismael Pérez Pazmiño
CC.090785854-2

NUMERO DE REPERTORIO: 50.786
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:35

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Octubre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)**, a favor de **ISMAEL PEREZ PAZMIÑO**, a foja 111.830, Registro Mercantil número 20.495.

ORDEN: 50786
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Zulay Torre

S. M.

REVISADO POR:



Daniela Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA